

Más malo que Buceta. Vicisitudes de un brigadier español durante la Guerra Restauradora*

*Edwin Espinal Hernández***

RESUMEN

El brigadier Manuel Buceta del Villar quedó consagrado en la historia dominicana con la frase “Más malo que Buceta”, locución con la que se hace referencia a una persona muy mala. Lo que se conoce de este personaje se resume prácticamente en esa expresión. No obstante, su estadía de dos años en República Dominicana es posible reconstruirla gracias a testimonios de sus contemporáneos y a partir de una apreciable cantidad de material procedente del Archivo General de Indias que sobre su trayectoria resguarda la Colección Documental-Histórica Herrera. A partir de esa información podemos conocer las vicisitudes por las que atravesó durante la Guerra de la Restauración y entender por qué su impronta quedó eternizada en el imaginario popular.

Palabras claves: Historia militar, República Dominicana, Guerra de la Restauración, Manuel Buceta.

* Resumen de la conferencia pronunciada en la Academia Dominicana de la Historia el 28 de noviembre de 2013.

** Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, tesoro de la Junta Directiva (2019-2022).

ABSTRACT

Dominican history has consecrated the memory of brigadier Manuel Buceta del Villar with the traditional saying: “He is worse than Buceta”, attributed it to any wrong personal doing. And that is what we in fact know about this historical character. We could nevertheless trace his doings during his two years in our Country, thanks to various personal testimonies from those years, and mainly documents from Archivo General de Indias, and particularly the well known Herrera Document Collection. With the help of all that we could know much better his life during our Restoration War and how his presence in it became well known in popular imagination.

Keywords: Military History, Dominican Republic, Restoration War, Manuel Buceta.

El brigadier Manuel Buceta del Villar quedó consagrado en la historia dominicana con la frase “Más malo que Buceta”, locución con la que se hace referencia a una persona muy mala.¹ Lo que se conoce de este personaje se resume prácticamente en esa expresión, que se convirtió en el distintivo de aquellos que superaban los malos tratamientos por los que era recordado. No obstante, su estadía de dos años en República Dominicana es posible reconstruirla gracias a testimonios de sus contemporáneos y a partir de una apreciable cantidad de material procedente del Archivo General de Indias que sobre su trayectoria resguarda la Colección Documental-Histórica Herrera. A partir de esa información podemos conocer las vicisitudes por las que atravesó durante la Guerra de la Restauración y entender porqué su impronta quedó eternizada en el imaginario popular.

¹ Deive, Carlos Esteban. *Diccionario de dominicanismos*, segunda edición. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria y Editora Manatí, 2006, p. 42.

Primera estancia: Samaná

Nacido en Santa María de Portas, Pontevedra, Galicia, el 15 de abril de 1808,² y forjado en guerras y revoluciones liberales en España vinculadas al Partido Progresista, Buceta alcanzó el grado de brigadier de infantería en 1856, después de tres decenios de vida militar.³ Con “un organismo de verdadero temple de acero”,⁴ de naturaleza “indómita y fuerte”,⁵ con una “proverbial firmeza de carácter”,⁶ “siempre valiente como el Cid y fuerte como un Prometeo”,⁷ en esos treinta años se forjó como un “soldado intrépido y capaz de los mayores actos de arrojo y osadía”,⁸ “heroico y terco”,⁹ “de indomable valor”,¹⁰ “valeroso y heroico”,¹¹ “hecho para la lucha, para el combate cuerpo a cuerpo, pero no

² Hoja de servicios del mariscal de campo Manuel Buceta del Villar, Archivo General Militar de Segovia. Cortesía del Miembro de Número Raymundo González de Peña.

³ Hoja de servicios del mariscal de campo Manuel Buceta del Villar, Archivo General Militar de Segovia.

⁴ López Morillo, Adriano. *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, 3 vols. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1983, t. I, p. 224.

⁵ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. I, p. 230.

⁶ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. II, p. 156.

⁷ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. I, p. 225.

⁸ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. I, p. 220.

⁹ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. I, p. 228.

¹⁰ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. II, p. 154.

¹¹ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. II, p. 215.

para dirigir tropas”,¹² carente de “iniciativa inteligente, metódica y oportuna”,¹³ de “carácter terco y poco asequible”¹⁴ y sobre todo voluble: “Era en él frecuente pasar de la más glacial indiferencia a la más activa, inquieta y desconcertada actividad”.¹⁵ El oficial español Adriano López Morillo, subteniente del primer batallón de la Corona destacado durante la guerra de la Restauración, en un severo juicio sobre su persona, dice que en él “había todo el valor e intrepidez de un bravo soldado, pero no tenía ni el talento mental de un mediano capitán, careciendo de toda la pericia y competencia profesional que el mando reclama”.¹⁶ Y más adelante agrega: “Buceta era una vulgaridad; había llegado a su alta jerarquía por sus actos de valor extraordinario, pero le faltaba talento militar y competencia”.¹⁷

En abril de 1861 fue indultado después de haber estado cumpliendo una condena de dos años con motivo de las acciones de guerra que encabezó como gobernador de Melilla contra los moros del Riff, siendo destinado a las “inmediatas órdenes” del capitán general de Cuba.¹⁸ Aquella encomienda aparentemente no fue bien recibida, como lo confirma el hecho

¹² López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. I, p. 185.

¹³ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. I, p. 220.

¹⁴ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. II, p. 222.

¹⁵ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. I, p. 220.

¹⁶ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. II, p. 164.

¹⁷ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. II, p. 223.

¹⁸ Hoja de servicios del mariscal de campo Manuel Buceta del Villar, Archivo General Militar de Segovia.

de que en agosto de 1861 fue enviado a Samaná¹⁹, un lugar entonces con un clima severo y una reducida población²⁰.

Aquí tuvo que lidiar con un grupo de trescientos presidiarios que, justamente para agosto de 1861, trabajaba en la fortificación de la plaza.²¹ El trato con estas personas se ajustaría sin dudas a sus experiencias vividas en Melilla, ciudad de la que había sido gobernador militar entre 1854 y 1856 y 1858 a 1860,²² y en

¹⁹ Su presencia en Samaná a partir de agosto de 1861 la deducimos de la carta de Martín J. Hood, cónsul británico en Santo Domingo, a Lord John Russell, fechada en Santo Domingo el 31 de diciembre de 1861 (Marte, Roberto. *Correspondencia consular inglesa sobre la anexión de Santo Domingo a España*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Editora Búho, 2012, p. 142). No obstante, Emilio Rodríguez Demorizi, en su obra *Samaná, pasado y porvenir* (Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 1945, p. 31), indica que fue designado en septiembre de 1861. Un testimonio de su presencia en Samaná para este mes es la orden de la plaza que firmó el 11 de septiembre de 1861. Archivo General de Indias (A.G.I.), Legajo 1034. Fichada bajo el número 457 en la Colección Herrera. Archivo Histórico Documental de la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) (en lo adelante CH).

En su hoja de servicios se indica, sin embargo, que permaneció bajo las órdenes del capitán general de Cuba hasta octubre de 1861, cuando fue aprobado su nombramiento.

²⁰ González Tablas, Ramón. *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974, p. 215.

²¹ *Ibidem*.

²² Esquembrí, Carlos. El pasado revolucionario del brigadier Buceta. En blog *Al sur de Alborán*, <http://surdealboran.blogspot.com/2013/05/el-pasado-revolucionario-del-brigadier.html?q=el+pasado+revolucionario+del+brigadier+buceta> [consultado el 26 de noviembre de 2013]. Los meses de su ejercicio como gobernador de Melilla no coinciden con las que figuran en su hoja de servicios.

Ceuta, donde dirigió el penal de esa posesión española en territorio marroquí.²³

Sus normas de conducta trajeron inmediatas confrontaciones y reacciones. Dos casos conocidos fueron el enfrentamiento que sostuvo entre 1861 y 1862 con el reverendo Peter Vander-Hurst [Vanderhorst, EEH], misionero wesleyano en Samaná, quien le reclamó, sin suerte, la devolución de la capilla británica de la localidad que había tomado prestada conjuntamente con la capilla católica para alojar provisionalmente a los enfermos que había entre las tropas españolas hasta tanto el hospital en construcción fuera terminado,²⁴ y el celo que manifestó en 1862 con respecto de la viabilidad de la explotación de los recursos naturales de la península en provecho de los intereses estratégicos españoles, específicamente carbón de piedra, previsto para su uso como combustible en los vapores de la armada española.²⁵

Producto de las condiciones ambientales, Buceta trasladó la población de Samaná al paraje conocido como *Flechas de Colón*, localizado en la banda sur de la península,²⁶

²³ Guerrero Cano, María Magdalena. “La guerra restauradora y el abandono español”. En *Escritos sobre la restauración*. Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Editora Centenario, Santo Domingo, 2002, p.216.

²⁴ Carta de Martín J. Hood, cónsul británico en Santo Domingo, a Lord John Russell, Santo Domingo, 31 diciembre 1861. En Marte, *Correspondencia consular inglesa...*, pp. 142-143. Ver además, carta de Martín J. Hood, cónsul británico en Santo Domingo, al general Pedro Santana, Santo Domingo, 28 enero 1862. En Marte, *Correspondencia consular inglesa...*, pp. 149-150.

²⁵ Carta del general Pedro Santana al brigadier gobernador de Samaná, Santo Domingo, 3 abril 1862. A.G.I. Legajo 1034 a., CH 488.

²⁶ Carta del coronel gobernador Ramón Fajardo al Capitán General, Samaná, 4 noviembre 1864. Según este oficial, “Las Flechas de Colón

donde en enero de 1862²⁷ estableció una guarnición.²⁸ La dejaría poco más de un año después, en febrero de 1863, cuando se le encargó el mando de las tropas del Cibao.²⁹ Fue tanta la desgracia que le acompañó desde entonces que, de acuerdo a González Tablas, su “fama de carácter indomable” quedó desmentida.³⁰

Comandante General del Cibao y Gobernador de la provincia de Santiago

El 25 de febrero de 1863 Buceta recibió una carta del capitán general Felipe Rivero en la que se le ponía al tanto de que el 21 de febrero anterior, el gobernador de Santiago, general José Hungría, había salido para Guayubín, donde al igual que en Sabaneta había estallado una revolución, y que en Mangá se hallaba alzado el general Lucas de Peña. Esos trastornadores acontecimientos imponían que en la noche de ese mismo día debía embarcarse en el Transporte No. 3 —salido desde Santo

fueron habitadas por la población oficial de la Península antes y después de la rebelión, habiendo sido preciso trasladarse desde Samaná por efectos de verse el entonces Gobernador en circunstancias igualmente aflictivas a las que en que me encuentro”. A.G.I. Legajo 993 a., CH 1416.

Pedro M. Archambault cita también como nombre de este lugar “Los Cacaos” (Archambault, Pedro M. *Historia de la Restauración*. París, La Librairie technique et economique, 1938, p. 192).

²⁷ Rodríguez Demorizi. *Samaná...*, p. 31.

²⁸ Para una descripción de Flechas de Colón, ver González Tablas, *Historia de la dominación...*, pp. 215-216.

²⁹ González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 217.

³⁰ González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 218.

Domingo ese mismo día—³¹ al mando de una fuerza y oficiales y llegar a Monte Cristi.³²

Buceta arribó a Monte Cristi con dos compañías de cazadores del batallón de Bailén y una sección de artillería de montaña³³ el 4 de marzo, mismo día en que había sido tomada a los revolucionarios.³⁴ Archambault, siguiendo sin dudas la narración del general José de la Gándara,³⁵ dice que Buceta envió al comandante Juan Campillo a Guayubín para reforzar a Hungría en la toma de Sabaneta,³⁶ aunque González Tablas refiere que ambos salieron a su encuentro.³⁷ Lo cierto es que Buceta llegó a Guayubín el 6 de marzo, después de haber recogido armas y destruido la artillería poco útil que había en Monte Cristi y hacer transportar a Puerto Plata la que todavía se hallaba en buen estado.³⁸ Al día siguiente partió hacia Sabaneta a reunirse con Hungría,³⁹ quien ya había abandonado Guayubín para la madrugada del 5 de marzo.⁴⁰ Hay que señalar que, de acuerdo a López Morillo, Buceta le había comunicado a Campillo que

³¹ Gándara, José de la. *Anexión y guerra de Santo Domingo*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1975, t. I, p. 272.

³² Carta del Capitán General de Santo Domingo al brigadier gobernador militar de Samaná, Santo Domingo, 25 febrero 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 552.

³³ Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, p. 268.

³⁴ González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 105.

³⁵ Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, p. 268.

³⁶ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 49. La toma de Sabaneta fue el 5 de marzo de 1863 (González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 105).

³⁷ González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 105.

³⁸ Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, p. 268.

³⁹ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 51.

⁴⁰ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. I, p. 123.

previniera a Hungría de no ejecutar ninguna acción hasta su llegada. De ahí que contraordenara a Campillo volver a Guayubín mientras él partía con sus soldados a tomar Sabaneta.⁴¹

Sofocada la rebelión, el 10 de marzo, según el relato de Archambault, Buceta y Hungría enviaron oficiales a San José de Las Matas y Guaraguanó a restablecer las garantías civiles de los implicados en la revolución, conforme un bando dado por Hungría el día 7 anterior⁴² —suspensivo de un bando de Rivero por el cual se había creado una comisión militar integrada por fiscales que perseguían a los implicados en el movimiento revolucionario y que había traído como negativa consecuencia el cruce de dominicanos hacia Haití⁴³— y que ambos salieron con sus respectivas columnas para Dajabón,⁴⁴ para “conferenciar con el nuevo jefe de línea haitiano, el general Philantrope Noel, del gobierno de Geffrard, a quien le suponían los españoles sentimientos de simpatía a su causa”.⁴⁵

Rivero destinó a Hungría como comandante general de la Línea Noroeste en forma provisional y encargó el mando militar y político de la provincia de Santiago al general de las reservas Achille Michel hasta su regreso. Así, el Segundo Cabo de la isla, general Carlos de Vargas, quien había arribado a Santiago el 10 de marzo de 1863⁴⁶ junto al general Pedro Santana,

⁴¹ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, pp. 124-125. Sobre la toma de Sabaneta, ver López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, pp. 126-128.

⁴² Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, p. 273.

⁴³ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, pp. 130-131.

⁴⁴ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 51.

⁴⁵ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 52. Ver también, Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, p. 274 y López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, pp. 133-134.

⁴⁶ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 50.

comandante general en jefe de las tropas que habían de operar en el Cibao a propósito de los alzamientos noroestanos,⁴⁷ sugirió a Rivero la designación de Buceta como comandante general del Cibao, lo que acogió, considerando la necesidad de una “autoridad superior Militar” en Santiago y con la “graduación suficiente” para el mando de las tropas de la zona norte ante la ausencia de Hungría.⁴⁸ Ese nombramiento, de acuerdo a López Morillo, fue “el desacierto de más graves consecuencias cometido por el general Rivero”.⁴⁹

Buceta, después de su reunión con Noel a orillas del Masacre el 11 de marzo, había regresado a Sabaneta el 13 de marzo y el día 18 siguiente salió junto a Hungría para Santiago, ciudad a la que llegó el 21 de marzo.⁵⁰ Sería aquí donde la fama de Buceta quedaría fijada en el subconsciente colectivo, erigiéndose sus atropellos en el sumum de la maldad, como lo avalan los testimonios de Archambault,⁵¹ Alejandro Angulo Guridi,⁵² López Morillo⁵³ y Luperón⁵⁴ sobre sus insultos, maltratos, ultrajes,

⁴⁷ González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 108.

⁴⁸ Carta de Carlos de Vargas al Capitán General, Guayubín, 14 marzo 1863. A.G.I. 923 a., CH 579. Erróneamente, en su hoja de servicios se dice que permaneció como gobernador político militar de Samaná hasta enero de 1862.

⁴⁹ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, tomo I, p. 165.

⁵⁰ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. I, p. 134.

⁵¹ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 56.

⁵² Angulo Guridi, Alejandro “Santo Domingo y España”. En *Escritos sobre la Restauración*. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Editora Centenario, 2002, pp. 139-140.

⁵³ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, pp. 123, 167-170 y 175.

⁵⁴ Luperón, Gregorio. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Santiago, Editorial El Diario, 1939, pp. 115 y 124.

desatinos y arbitrariedades. Pero aunque pudiera pensarse que en torno a él se tejió una leyenda negra que fue magnificada al extremo, La Gándara, para quien Buceta fue juzgado “de una manera desapasionada”,⁵⁵ advierte que sus actos tuvieron incidencia en el orden político, dando lugar a medidas que generaron no tan solo quejas y disgustos, sino también un creciente número de enemigos.⁵⁶

Como ilustración de sus arbitrariedades, Archambault recoge un episodio de Buceta con Pancholo Viñals⁵⁷ y López Morillo trae incidentes con Benigno Filomeno de Rojas⁵⁸ y la oficialidad dominicana.⁵⁹ Pero las más conocidas confrontaciones de Buceta fueron con miembros del ayuntamiento, de las que dan cuenta Luperón⁶⁰ y Angulo Guridi.⁶¹ De estas, la que colmó la paciencia de los ediles fue la afrentosa colocación de la basura dejada en las calles ante las puertas de la casa del cabildo, sin parar mientes en que él era su presidente.⁶² Es de

⁵⁵ Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, p. 377.

⁵⁶ Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, p. 285. Ver un planteamiento similar en López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, p. 166.

⁵⁷ Archambault, *Historia de la Restauración...*, pp. 56-58.

⁵⁸ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. I, pp. 168-169.

⁵⁹ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. I, pp. 169-170.

⁶⁰ Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos...*, p. 124.

⁶¹ Angulo Guridi, “Santo Domingo y España”..., pp. 140-142. Ver además, carta de Lic. Alejandro Angulo Guridi al gobernador superior civil, Santiago, 17 julio 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 637.

⁶² Carta de Lic. Alejandro Angulo Guridi al Gobernador Superior Civil, Santiago, 17 julio 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 637. En su ensayo, Angulo Guridi aporta los datos de que Mora era español; que el servicio de limpieza operaba un día en las calles de norte a sur y otro en

observar que en contraste con las acciones negativas que se le endilgan, en julio de 1863 reconoció el derecho de unos conspiradores en Puerto Plata, autores de pasquines y críticos del gobierno,⁶³ a expresarse libremente, siempre que no indujeran a la perturbación del orden,⁶⁴ y en agosto de 1863, quién sabe si congraciado con la cúpula dirigente de Santiago, contó con el apoyo del ayuntamiento, así como con el de los principales agricultores y comerciantes, al dictar disposiciones para mejorar la calidad del tabaco, ante los efectos que había traído la disminución de la vagancia, medida que había ordenado entendiéndola positiva, pero que se había revertido en contra de la cosecha de la hoja.⁶⁵

Una retirada desesperada

El 4 de agosto de 1863 se presentó ante el capitán Fermín Daza, comandante de los destacamentos de Dajabón y Capotillo, el teniente de las reservas provinciales Juan Antonio Alix junto al paisano Eusebio Gómez, ambos acogidos a la amnistía dada por la reina Isabel II el 27 de mayo anterior⁶⁶ y exiliados hasta ese momento en Haití desde los acontecimientos de

las de este a oeste y que cuarenta soldados apilaron la basura frente al ayuntamiento (Angulo Guridi, “Santo Domingo y España”..., p. 141).

⁶³ Carta al Comandante Militar de Puerto Plata, 27 julio 1863. A.G.I. Legajo 1027 c., CH 647.

⁶⁴ Carta 31 julio 1863. A.G.I. Legajo 1020 b., CH 646.

⁶⁵ Carta del Brigadier Comandante General del Cibao al Capitán General, Santiago, 4 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 655, y carta del Brigadier Comandante General del Cibao al teniente alcalde Alejandro Angulo Guridi, Santiago, 4 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 657.

⁶⁶ González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 120.

febrero de ese año, en los que Alix había estado involucrado y por los que fue sentenciado a muerte.⁶⁷ A su llegada a territorio dominicano, quien luego sería nuestro máximo poeta popular transmitió al oficial español una información de inteligencia clave: “que por la parte de Capotillo francés se han distribuido unos mil fusiles al populacho y que del interior se alistan muchos hombres para una intentona de invasión sobre Capotillo español y que esta debe tener lugar en el término de veinte días próximamente”.⁶⁸

⁶⁷ Carta de Federico Llinás Santo Domingo, 12 mayo 1864. A.G.I. Legajo 921 a., CH 1278. González Tablas lo menciona por su apellido entre los insurrectos del 24 de febrero de 1863 (González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 96).

⁶⁸ Carta del general José Hungría al Brigadier Comandante General del Cibao, Santiago, 4 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 656. Fernando G. Lecomte, en carta al Capitán General, decía que, según le informó el representante de las reservas en situación activa de la provincia de Santiago, Alix “fue emigrado por los acontecimientos de Febrero último, constando por una comunicación del Capitán de la Compañía de Cazadores del Batallón de San Quintín que el día seis del mes anterior se presentó en Capotillo solicitando acojerse [sic] a la Real gracia de indulto” (Carta de Fernando G. Lecomte al Capitán General, Santo Domingo, 30 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 833 A).

En una carta posterior, ratifica que Alix se presentó al jefe español en Capotillo no el 4 sino el 6 de agosto de 1863, después de “haber estado emigrado” en Haití (Carta de Fernando G. Lecomte, Habilitado General de las Reservas Provinciales, al Capitán General, Santo Domingo, 22 octubre 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 889-A). La Gándara dice, sin embargo, que el “amnistiado agradecido” notició al comandante de Capotillo el 3 de agosto (Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, p. 301), en tanto que López Morillo precisa que los “dos jefes dominicanos que habían tomado parte en la insurrección de febrero y ahora regresaban acogidos a la amnistía del 27 de mayo”, se avistaron con el capitán del batallón de San Quintín, Fermín Daza

Buceta fue puesto al tanto de esa noticia,⁶⁹ así como de los rumores de una revolución y de que a Monte Cristi llegaría, en auxilio de los dominicanos, “una flota americana de doce vapores de guerra cargados de pertrechos de guerra y tropa Americana, y Haitiana”.⁷⁰ También le llegaron noticias desde Haití, en el sentido de que en el puerto del Guarico se habían desembarcado armas desde buques mercantes y de guerra estadounidenses, siendo introducidas en territorio dominicano.⁷¹

Buceta, no obstante los rumores que corrían en la jurisdicción de Monte Cristi, tildaba de “vagos” los informes sobre “una invasión Haytiana”,⁷² pero pese a no dar crédito a esas noticias, dispuso que marchara hacia la frontera un batallón de la Corona, un escuadrón de caballería y una sección de artillería de montaña⁷³ y posteriormente, el 12 de agosto, decidió

Mantecón, el 28 de julio, después de pasar el Masacre (López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, p. 172).

⁶⁹ Carta del general José Hungría al Brigadier Comandante General del Cibao, Santiago, 4 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 656. Ver además, González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 126.

⁷⁰ Carta del comandante de armas de Monte Cristi, Pedro Ezequiel Guerrero, al Comandante General del Cibao, Monte Cristi, 8 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1005 b., CH 837-A.

⁷¹ Carta del comandante general Manuel Buceta al Capitán General, Santiago, 8 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 661.

⁷² Carta de Felipe Rivero, de la Capitanía General de Santo Domingo, al Brigadier Segundo Cabo Comandante General en comisión de la provincia del de Santiago, 19 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 671.

⁷³ García, José Gabriel. *Compendio de la historia de Santo Domingo*, quinta edición, 3 vols. Santo Domingo, Central de Libros, 1982, t. III p. 422. Sobre los movimientos de tropas ordenados por Buceta y el ambiente que se vivió en Santiago en esos días, ver López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, pp.172-174.

ir personalmente a Monte Cristi y recorrer la frontera hasta Dajabón⁷⁴ —donde se reuniría con el general José Hungría—, acompañado del capitán de artillería Ramón Alberola, un cabo, cuatro soldados de caballería del batallón de cazadores de África y del general de las reservas Gaspar Polanco, quien se separó de él a su llegada a Guayacanes para irse a su casa en Peñuela, ya comprometido con los patriotas dominicanos, a quienes dio cuenta de la excursión del brigadier.⁷⁵

Buceta llegó a Dajabón desde Guayubín y Escalante el día 14 de agosto, donde seguridades de que nada en contra del régimen español se tramaba en territorio haitiano. Pero enterado que los revolucionarios proyectaban tomar e incendiar Sabaneta y atacar Guayubín, ordenó los días 15 y 17 de agosto reforzar sus guarniciones.⁷⁶ Irónicamente, entendiendo que los planes de los dominicanos eran “aun poco temibles” y considerando “las dificultades que ofrece el alojamiento y manutención de las tropas en la frontera”, ordenó que el batallón de la Corona se dirigiera a Puerto Plata, mandó a retroceder la

⁷⁴ Carta del comandante general Manuel Buceta al Capitán General de la isla, Santiago 10 agosto 1863. Transcrita en Rodríguez Demorizi, Emilio. *Diarios de la guerra dominico-española de 1863-1865*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, pp. 11-12.

⁷⁵ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, pp. 177-179.

⁷⁶ Diario del brigadier Manuel Buceta, 23 agosto 1863. En Herrera, César. *Anexión-Restauración*, parte I, Santo Domingo, Archivo General de la Nación-Academia Dominicana de la Historia, 2012, pp. 240-241. El diario, una relación dirigida al Capitán General, aparece transcrito también en Rodríguez Demorizi, *Diarios de la guerra dominico-española...*, pp. 51-57. Para contrastar lo referido por Buceta en su diario sobre sus actuaciones en estos días, ver, t. I, pp. 180-183.

artillería y suspendió la salida de la caballería,⁷⁷ movimientos tácticos criticados por Archambault⁷⁸ y la Gándara.⁷⁹

El 18 de agosto, dos días después que los restauradores enarbolaron en el cerro de Capotillo español la bandera dominicana,⁸⁰ aparentemente no persuadido de la existencia del enemigo o minimizando la importancia de sus planes,⁸¹ salió de Dajabón a practicar un fútil reconocimiento en Estero Balsa.⁸² A su regreso a Dajabón fue hostilizado por los dominicanos⁸³ en La Carbonera⁸⁴ y enterado de que Guayubín no había podido ser ocupado por el oficial subalterno y los 40 individuos de tropa que había enviado el día anterior, intentó sin éxito llegar al frente de 30 soldados del batallón de San Quintín hasta dicha población, que había sido ocupada y quemada por los dominicanos.

⁷⁷ Carta del comandante general Manuel Buceta al Capitán General de la isla, Santiago, 8 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1005 b., CH 837-A. Ver además, García, *Compendio de la historia de Santo Domingo...*, p. 422.

⁷⁸ Archambault, *Historia de la Restauración...*, pp. 65-66.

⁷⁹ Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, pp. 302 y 376. Ver además, López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, tomo I, p.176.

⁸⁰ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 66.

⁸¹ Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, p. 321.

⁸² López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. I, p. 184.

⁸³ Diario de Buceta citado en Herrera, *Anexión-Restauración...*, p. 242. Ver sobre esta acción, López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, t. I, pp. 184-185.

⁸⁴ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p.68. En el “*Diario de la Guerra*”, una relación llevada en la Capitanía General en la que se asentaban los hechos de armas en que se veían envueltos los españoles, se indica que Buceta cargó contra el enemigo –10 hombres– el 18 de agosto de 1863 en Estero Balsa con el jefe y un oficial de San Quintín, un capitán de artillería y ocho individuos de caballería (Rodríguez Demorizi, *Diarios...*, p. 34).

Habiendo retrocedido a Dajabón, el día 19 reinició la marcha hasta Guayubín con una columna de 50 infantes y 17 caballos, que fue atacada “hasta salir a Sabana Larga”.⁸⁵

En Escalante, tres leguas antes de Guayubín⁸⁶ y donde acampó,⁸⁷ fue sorprendido por la noticia de que esa población había sido incendiada en la mañana del día 18, información que lo hizo desistir de llegar hasta allí y regresar a Santiago.⁸⁸ Buceta marchaba con los alféreces Braulio Ordóñez e Inocencio Cárdenas, quienes tenían el mando respectivo de 25 cazadores y 25 granaderos del batallón de San Quintín, así como con el alférez Francisco Soriano y 14 caballos del escuadrón Cazadores de África No.2; en total, tres oficiales y 64 soldados, cabos y sargentos de infantería y caballería.⁸⁹

⁸⁵ Diario de Buceta citado en Herrera, *Anexión-Restauración...*, pp. 242-243. En el “*Diario de la Guerra*” se apunta que la fecha de este encuentro fue el 18 de agosto y que Buceta se batió contra 200-250 hombres que se hallaban en el paso del río Dajabón (Rodríguez Demorizi, *Diarios...*, p. 35).

⁸⁶ González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 131.

⁸⁷ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 70.

⁸⁸ Herrera, *Anexión-Restauración...*, pp. 242-243. El práctico respondía al apodo de Campeche. Llevó a Buceta a travesar el río Yaque por el vado de Castañuelas y desechó a Guayubín por Piedra Parida (Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 71). Supuestamente lo había enviado el general Hungría, pero, de acuerdo con Benito Monción y Pedro Antonio Pimentel, se había prestado a engañarlo y conducirlo en medio de la emboscada dominicana (López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, p. 223).

Buceta desechó las propuestas de llegar a Santiago embarcándose en el Guarico o Monte Cristi para llegar hasta Puerto Plata (López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, pp. 186-187).

⁸⁹ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, pp. 187 y 220.

A partir del 20 de agosto, el retorno hacia Santiago se convirtió en una desesperada marcha forzada. Desde las ocho de la mañana de ese día y por cuatro horas, Buceta fue atacado sobre el camino real de Santiago, perdiendo la mayoría de sus hombres, que se dispersaron por el bosque, hasta que recaló en Guayacanes, punto al que su columna llegó con tan solo “catorce infantes y próximamente igual número de caballos”,⁹⁰ refugiándose en la estancia de Juan Chávez y su esposa Ceferina Calderón.⁹¹ Benito Monción, quien encabezaba junto a Pedro Antonio Pimentel a los atacantes, testimonia que “al llegar a “Guayacanes”, solo acompañaban a Buceta ocho o diez de a caballo”.⁹² López Morillo corrige la anotación de Buceta en su diario y dice que solo le quedaban catorce cazadores de infantería y doce soldados de caballería, pues habían muerto dos.⁹³ De su lado, González Tablas refiere que entre muertos, heridos y extraviados, la columna había perdido cuarenta hombres de infantería y siete de caballería.⁹⁴

⁹⁰ Diario de Buceta citado en Herrera, *Anexión-Restauración...*, pp. 243-244.

⁹¹ Archambault, *Historia de la Restauración...*, 77.

⁹² Monción, Benito. “De Capotillo a Santiago” en *Proclamas de la Restauración 1863*, Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Editora Búho, 2005, p.147.

⁹³ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, p. 225.

En el “Diario de la Guerra” se detalla que las bajas fueron treinta y seis hombres de infantería y tres de caballería en “el camino de Santiago” y dos oficiales y seis jinetes en las inmediaciones de Villalobos (Rodríguez Demorizi, *Diarios...*, pp. 42-43).

⁹⁴ González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 132.

En el “*Diario de la Guerra*” se detalla que las bajas fueron treinta y seis hombres de infantería y tres de caballería en “*el camino*

En Guayacanes, Buceta abandonó a los integrantes de su cuerpo de infantería. En compañía de Merino, médico del batallón de San Quintín, el capitán Alberola, un subteniente del batallón de cazadores de África, unos doce caballos del mismo cuerpo y dos subalternos del batallón de San Quintín, continuó la marcha,⁹⁵ y de nuevo fue atacado en La Barranquita y Cayucal⁹⁶ por sendos grupos de caballería e infantería dominicanos, último este que, en su primera descarga —hecha por Benito Monción—, mató “un negro bagajero y dos acémilas”.⁹⁷

Con el capitán Alberola, el médico de San Quintín, el subteniente del escuadrón Cazadores de Africa y unos seis jinetes del mismo cuerpo, Buceta logró llegar hasta Peñuela.⁹⁸ Más adelante, habiéndose detenido en Navarrete, se escondió en casa del españolizado Crisóstomo Guillén.⁹⁹ Emboscados a vanguardia en Barrancón¹⁰⁰ y con la retaguardia cubierta por dominicanos desde Guayacanes, no le quedó otra opción que lanzarse al monte, seguido ya solamente por el médico de San Quintín —quien desapareció rápidamente entre la maleza—, un cabo y un soldado de caballería;¹⁰¹ Alberola, el médico de San Quintín y cinco jinetes serían muertos a machetazos en Barrancón por el general Gaspar Polanco,¹⁰² en tanto que Buceta logró

de Santiago” y dos oficiales y seis jinetes en las inmediaciones de Villalobos (Rodríguez Demorizi. *Diarios...*, pp. 42-43).

⁹⁵ Diario de Buceta citado en Herrera, *Anexión-Restauración...*, p. 244.

⁹⁶ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 78.

⁹⁷ Diario de Buceta citado en Herrera, *Anexión-Restauración...*, p. 244.

⁹⁸ Diario de Buceta citado en Herrera, *Anexión-Restauración...*, p. 244.

⁹⁹ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 79.

¹⁰⁰ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 79.

¹⁰¹ Diario de Buceta citado en Herrera, *Anexión-Restauración...*, p. 244.

¹⁰² La Gándara refiere los detalles de la muerte de Alberola en *Anexión y guerra...*, pp. 316-318. López Morillo, quien hace una minuciosa descripción de la huida de Buceta, incluso más prolija que la de este en su

evadir la persecución e internarse en el monte regando onzas de oro que tomó de un saco que tenía en las pistoleras, de acuerdo a la versión de Archambault.¹⁰³

Hasta el 23 de agosto, día en que se unió a la columna que había salido tardíamente desde Santiago en su auxilio el 20 de agosto¹⁰⁴ y que entonces retornaba a esa ciudad después de haber sido atacada en Barrancón,¹⁰⁵ Guayacanes y Esperanza,¹⁰⁶

diario (López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, pp. 220-231), establece que Alberola y Merino fueron muertos días después y que los jinetes fueron muertos en el momento del encuentro con Monción y Pimentel (López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, pp. 228-229).

¹⁰³ Archambault, *Historia de la Restauración...*, pp. 79-80.

¹⁰⁴ Carta de Francisco Abréu, Coronel Gobernador interino de la Comandancia General del Cibao, al Capitán General, 20 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 677. La columna la componían tres compañías del Batallón de Vitoria, con dos piezas de montaña y 40 caballos al mando del comandante de caballería Florentino García. Ese mismo día, la columna llegó a Navarrete, lugar hasta donde había quedado interrumpida la comunicación con Santiago (Carta del comandante jefe de la columna expedicionaria de Santiago, Florentino García, al coronel comandante general interino de la provincia del Cibao, Navarrete, 20 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 675).

¹⁰⁵ González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 133. En una carta del jefe de la columna José de los Ríos a Buceta, del 23 de agosto de 1863, este lugar se cita como la barranca de Guayacanes (Rodríguez Demorizi, *Diarios...*, pp. 47-48).

¹⁰⁶ Herrera, *Anexión-Restauración...*, p. 247; Angulo Guridi, "Santo Domingo y España"..., pp. 146-147, González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 133 y Rodríguez Demorizi, *Diarios...*, pp. 44-45. En carta al Capitán General, el coronel gobernador interino de Santiago, Francisco Abréu, le decía que la columna tuvo "varios encuentros con los insurrectos", en los que murieron el comandante del escuadrón Cazadores de África, Florentino García, quien la comandaba; el capitán

Buceta anduvo errante entre los bosques.¹⁰⁷ En cierto lugar, de acuerdo a Archambault, una señora le dijo que el camino real estaba lleno de dominicanos y que si quería salvarse tenía que llegar con la oscuridad de la noche a la orilla del río Yaque y seguir todo su cauce hacia arriba, para llegar a Santiago; a ese consejo debió su salvación y al oír las cornetas de la destrozada columna salió a su encuentro en el camino real.¹⁰⁸ Para María Magdalena Guerrero Cano, aquella retirada marcó sencillamente su destino, pues tras ella “no conoció más que la derrota”.¹⁰⁹

del batallón de Vitoria, Alejandro Robles, y el teniente de la Sección de Montaña, Valentín Donaveitia, “y algunos individuos de tropa”. El mando de la misma recayó en el capitán del escuadrón Cazadores de África, José de los Ríos (Carta del coronel gobernador interino Francisco Abréu al Capitán General, Santiago, 23 agosto 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 688). Sobre los combates de esta columna, ver Archambault, *Historia de la Restauración...*, pp. 81-85.

¹⁰⁷ Herrera, *Anexión-Restauración...*, p. 245.

¹⁰⁸ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, p. 261. Acerca del momento del encuentro de Buceta con sus hombres, ver carta del capitán jefe de columna José de los Ríos al brigadier comandante general de la provincia, Santiago, 23 agosto 1863, en Rodríguez Demorizi. *Diarios...*, p. 50, y carta del comandante militar interino de Puerto Plata, José Velazco, al coronel gobernador interino de la provincia del Cibao, 22 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 685. También, Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, pp. 340-341, Herrera, *Anexión-Restauración...*, pp. 246-247 y Rodríguez Demorizi. *Diarios...*, pp. 106-107.

¹⁰⁹ Guerrero Cano, “La guerra restauradora y el abandono español...”, p. 217.

Regreso a Santiago y organización de su defensa

Buceta marchó al frente de la columna que fue en su rescate y el mismo 23 de agosto¹¹⁰ entró a Santiago.¹¹¹ A pesar de haber tenido “tres días consecutivos de residencia errante por los bosques”, el mismo día de su llegada dirigió una alocución al ayuntamiento y se apresuró a escribir al capitán general tanto sobre sus vicisitudes durante su expedición a la Línea Noroeste en forma de diario, como acerca de su impresión sobre la táctica de guerra empleada por los dominicanos y como debía ser contrarrestada.¹¹² Esa carta de Buceta no llegó prontamente a su destino y Rivero se enteró de su llegada a Santiago por una comunicación del gobernador de La Vega del mismo 23 de agosto, que llegó más prontamente a sus manos. La reprensión de Rivero, tres días después, no se hizo esperar.¹¹³ El tono recriminatorio de la carta de respuesta de Rivero se entiende cuando se toma en cuenta que, después de su salida el 12 de agosto, de Buceta no se tuvo conocimiento hasta el día 21 siguiente,¹¹⁴

¹¹⁰ Carta del coronel gobernador interino Francisco Abréu al Capitán General, 23 agosto 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 688.

¹¹¹ Carta del Brigadier Comandante General del Cibao al Capitán General, 23 de agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 690. López Morillo dice que “[e]l pueblo salió a contemplar aquel Buceta tan aborrecido, pero ahora admirado por su valor y energía; nadie ignoraba su terrible derrota y que durante tres días había vagado por entre la selva salvándose milagrosamente” (López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, p. 261).

¹¹² Carta del Brigadier Comandante General del Cibao al Capitán General, 23 de agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 690.

¹¹³ Carta del Capitán General al Comandante General de la Provincia del Cibao, Santo Domingo, 26 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 706.

¹¹⁴ Carta del Capitán General al general de las reservas José Esteban Roca, comandante general interino de las provincias del Cibao, Santo Domingo, 23 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 687.

y que su ausencia comprometió la seguridad de enclaves vitales en la región, como Sabaneta,¹¹⁵ San José de Las Matas¹¹⁶ y Altamira.¹¹⁷

La disgregación de las tropas fue otro elemento que conspiró contra una más efectiva capacidad de respuesta de los batallones del ejército español destacados en la zona norte ante la avanzada dominicana. Esa dispersión geográfica y numérica le había sido observada a Buceta por Rivero en ocasión del traslado del batallón de la Corona desde la Línea Noroeste a Puerto Plata en una carta del 19 de agosto, comunicación que no recibiría por estar atrapado en los caminos linieros.¹¹⁸

Justamente el 22 de agosto, cuando Rivero le reiteraba que era “inconveniente que en circunstancias en que parece hallarse

¹¹⁵ Carta general José Hungría, comandante general de la Línea Noroeste, Sabaneta, 20 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 673. Hungría, ante la falta de noticias sobre Buceta, y considerando que estaban cortadas todas las vías de comunicación de la Línea Noroeste por los dominicanos y ocupada Guayubín por los “revoltosos”, entendía conveniente “mandar con la velocidad del rayo” fuerzas de artillería, infantería y caballería.

¹¹⁶ Carta del comandante de armas de San José de Las Matas al coronel gobernador interino de la provincia de Santiago, Las Matas, 20 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 674. Ver además, carta del comandante de armas de San José de Las Matas, Dionisio Mieses, al gobernador de la provincia de Santiago, San José de Las Matas, 22 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 686. Ante la noticia de que Guayubín había sido incendiado, pedía le enviaran “50 criollos de su confianza” con “la rapidez del rayo”.

¹¹⁷ Carta del sargento comandante Ángel Martínez, de la 3ª. sección de la Guardia Civil de Altamira, al Teniente Coronel Comandante de la Provincia, Altamira, 21 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 679.

¹¹⁸ Carta del Capitán General Rivero al Brigadier Segundo Cabo Comandante General en comisión de la provincia de Santiago, Santo Domingo, 19 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 671.

amenazada la tranquilidad, se encuentre diseminada la fuerza del ejército”,¹¹⁹ este empezó a recibir las alarmantes noticias de la rebelión.¹²⁰ Ante la gravedad de la situación, Rivero se vio obligado a reemplazar interinamente a Buceta el 22 de agosto por el general de las reservas José Esteban Roca,¹²¹ quien al día siguiente fue sustituido por el mariscal de campo Antonio Abad Alfau, quien tomaría el mando hasta su llegada.¹²² Buceta, como ya vimos, llegó un día después del nombramiento de Alfau, pero no tomó ninguna precaución militar para la defensa de la ciudad, el fuerte San Luis y Monte Haitiano.¹²³ La única previsión que tomó fue armar, los días 24 y 25 de agosto, a los habitantes de “los dos Gurabos, dos Liceyes y Jacagua”.¹²⁴

¹¹⁹ Carta del Capitán General al Comandante General del Cibao, 22 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 681.

¹²⁰ Carta al Capitán General, 22 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 684. Ver además, carta al Capitán General del 22 de agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 682; carta del comandante interino de la Tenencia de Gobierno de Puerto Plata, José Velazco, al Comandante General interino del Cibao, Puerto Plata, 20 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 676, y carta de José Velazco, comandante interino la Comandancia Militar de Puerto Plata, al Coronel Gobernador interino de la provincia del Cibao, Puerto Plata, 22 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 685.

¹²¹ Carta del Capitán General al general de las reservas José Esteban Roca, 23 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 689.

¹²² Carta del Capitán General al general de las reservas José Esteban Roca, comandante general interino de las provincias del Cibao, Santo Domingo, 23 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 687. Ver además, carta del brigadier Manuel Buceta al Capitán General, 28 agosto 1863. A.G.I. Legajo 921 A, CH 725.

¹²³ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. II, p. 64.

¹²⁴ Carta del Capitán General Rivero al Brigadier Segundo Cabo Comandante General en Comisión de la provincia de Santiago, Santo Domingo, 28 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 722.

Alfau llegó a Santiago el 28 de agosto procedente de La Vega.¹²⁵ Los dos altos oficiales se encontraron en un momento muy comprometido: dos días antes, el 26 de agosto, se escenificó un conato de levantamiento en La Vega,¹²⁶ y en la jurisdicción de Puerto Plata, el coronel Lafit se insurreccionó al mando de una fuerza de 300 a 400 hombres,¹²⁷ atacando la ciudad al amanecer del día siguiente con cerca de 1,400 hombres.¹²⁸

Contando con Alfau, Rivero no fue suave y blando frente a Buceta como en su carta del 19 de agosto.¹²⁹ En una comunicación el 28 de agosto, le dictó en forma minuciosa y terminante cuál debía ser su proceder en los días por venir.¹³⁰ Pero sin fuerzas suficientes, era poco lo que el brigadier podía hacer: el 29 de agosto recibió la noticia de que Moca se hallaba asediada

Ver, además, Carta al Capitán General, 25 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 697.

¹²⁵ Carta del brigadier Manuel Buceta al Capitán General, 28 agosto 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 725. López Morillo dice que Alfau llegó a Santiago el 26 de agosto de 1863 (López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. II, p. 62). Ver además sobre el encuentro de Buceta y Alfau, carta del brigadier Manuel Buceta al Capitán General, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 726.

¹²⁶ Carta al general José E. Roca, 27 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 712.

Ver además, carta del Capitán Gobernador interino de La Vega, Dionisio Otáñez, al Brigadier Comandante General del Cibao, La Vega, 26 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 707.

¹²⁷ Carta al general José E. Roca, 27 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 712.

¹²⁸ Carta al Capitán General, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 731.

¹²⁹ Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, pp. 302-303.

¹³⁰ Carta del Capitán General Felipe Rivero al Brigadier Segundo Cabo Comandante General en Comisión de la provincia de Santiago, Santo Domingo, 28 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 720.

por los rebeldes, que el general Roca no había regresado a La Vega desde San José de Las Matas, que los insurrectos de Moca se dirigirían hacia La Vega, lo que implicaría que quedarían cortadas las comunicaciones entre La Vega y Santiago,¹³¹ y que los enemigos se hallaban a dos leguas de distancia de Santiago.¹³²

Para insuflar confianza en la población —que ya empezaba a abandonar la ciudad producto de su actitud y las noticias alarmantes que se recibían—,¹³³ ese día dirigió un bando a los “habitantes de Santiago”, en el que les comunicaba que el día anterior habían llegado al puerto de Puerto Plata un buque procedente de Santiago de Cuba, con el batallón del mismo nombre a bordo, y otro desde Puerto Rico, conduciendo el batallón de Cazadores de Cádiz, y que ambos cuerpos habían derrotado a los dominicanos, quienes habían enfrentado su llegada.¹³⁴

¹³¹ Carta al Capitán General, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 727. Roca le había dicho que justo ese 29 de agosto retornaría a La Vega (Carta del general José E. Roca al Brigadier Comandante General de Santiago, San José de Las Matas, 28 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 716).

¹³² Carta al Capitán General, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 732. Buceta observaba que con “sus descubiertas protegidas por los espesos bosques, el conocimiento que tienen del terreno y contando como cuenta[n] con la protección de la mayoría de los habitantes, recorren el país en todas direcciones, pero sin atreverse [sic] hasta la fecha a aproximarse a esta Ciudad”.

¹³³ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. II, p. 65.

¹³⁴ Bando del brigadier Manuel Buceta, Santiago, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 735. González Tablas dice que la llegada de las tropas de Cuba fue el 27 de agosto de 1863 y que ese día fueron atacadas por los dominicanos; agrega que el batallón de Puerto Rico desembarcó el día 29 siguiente y el 31 el de cazadores de Isabel II (González Tablas, *Historia de la dominación...*, pp. 138-139). La

Esperanzado, decía que las “tropas espedicionarias [sic]” se dirigirían a Santiago al día siguiente,¹³⁵ al mando del coronel del Estado Mayor Mariano Cappa, quien había arribado desde Santo Domingo en la misma fecha en el vapor Hernán Cortés, acompañado de un Cuerpo de Sanidad Militar y un Cuerpo de Administración de Ejército.¹³⁶

El sitio a la fortaleza San Luis

Cappa no saldría de Puerto Plata sino dos días después, el 1 de septiembre. Buceta se encontraba ya en una situación

fecha la confirman sendas cartas del jefe de columna Demetrio Quiros, del coronel Mariano Cappa y del general Juan Suero al Capitán General de la isla de Cuba fechadas en Puerto Plata el 28 de agosto de 1863 (Rodríguez Demorizi, *Diario...*, pp. 62-66). El mismo 29 de agosto, Buceta dio un bando en su condición de brigadier del ejército, segundo cabo en comisión y comandante general del Cibao, por el que creó una comisión militar con competencia en la región del Cibao para instruir, sustanciar y fallar las causas de conspiración, infidencia y rebelión contra el Estado, con arreglo a las disposiciones de leyes del 26 de abril de 1821, bajo la presidencia del teniente coronel Francisco Abréu, jefe del batallón de Vitoria y fiscal el capitán del mismo batallón Telésforo Muñoz (Bando del brigadier Manuel Buceta, Santiago, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 730).

¹³⁵ Bando del brigadier Manuel Buceta, Santiago, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 735.

¹³⁶ Carta de Juan Suero, comandante militar de Puerto Plata, al brigadier comandante general del Cibao, Puerto Plata, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 733.

Angulo Guridi explica que Buceta “pidió refuerzos al Capitán General, pero este no se los quiso mandar de la guarnición de la capital porque temía que también por allá se le alborotaran los criollos, y mandó por auxilios a Cuba y Puerto Rico” (Angulo Guridi, “Santo Domingo y España”..., p. 147).

desesperada. En un parte que rindió al capitán general el 15 de septiembre de 1863, refirió que las avanzadas de los sublevados, cuyas fuerzas en total sumaban de 6 a 7 mil hombres, se hallaban “a la vista” de Santiago el 31 de agosto y que la fuerza efectiva de la que disponía para su defensa era apenas de 817 plazas. Aun con tan reducido número de hombres, se enfrentó, sin suerte, a los dominicanos.¹³⁷ En el combate, los dominicanos estuvieron comandados por Gaspar Polanco y Benito Monción,¹³⁸ cuyas fuerzas se apoderaron de las entradas de la población después de la retirada de los españoles, quedando estos solamente en la Cárcel Vieja, la fortaleza San Luis y El Castillo.¹³⁹ El Castillo o Monte Haitiano, donde Buceta, dice Angulo Guridi, no había colocado “ni una pieza de artillería” con la cual rechazar un ataque, pese a dominar ese otero la fortaleza San Luis,¹⁴⁰ sería desalojado el 1 de septiembre por José Antonio Salcedo.¹⁴¹ Dos días después, dice Archambault, “comenzaron las balas-rasas republicanas a llevar el tormento y espanto a las 200 familias españolizadas que se habían albergado en la fortaleza San Luis, creyendo infalible el triunfo de

¹³⁷ Informe al Capitán General, 15 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 785 A.

López Morillo precisa que en la defensa del fuerte San Luis se contaron realmente 1,230 combatientes, 7 cañones y 94 caballos (López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. II, p. 91).

¹³⁸ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 99.

¹³⁹ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 100.

¹⁴⁰ Angulo Guridi, “Santo Domingo y España”..., p. 150.

¹⁴¹ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 100. Por iniciativa del teniente coronel español Abréu se había construido allí un “tambor” de palos y ramaje, guarnecido por un oficial y veinte soldados, conocido como fuerte “Santiago” (López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. II, p. 64).

España”.¹⁴² Las previsiones tomadas por Buceta para resistir el sitio dominicano no fueron suficientes y todos los refugiados en la fortaleza pronto empezaron a sentir los rigores del hambre y la sed.¹⁴³

El incendio de Santiago

Entretanto, Cappa, como dijimos, salió de Puerto Plata al frente de una columna compuesta por un batallón de la Corona, uno de Cuba y uno de Madrid y armada con dos piezas de artillería el 1 de septiembre, un día después que Buceta le informara que estaba “sitiado por fuerzas superiores”.¹⁴⁴ Atacado en el paraje de Hojas Anchas y atendiendo al crecido número de dominicanos que esperaba en varios puntos del camino para emboscar a los españoles, tuvo que regresar a Puerto Plata al día siguiente. Incorporado el batallón Cazadores de Isabel II, que había llegado de La Habana, la columna reemprendió la

¹⁴² Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 101.

¹⁴³ Marte, *Correspondencia consular inglesa...*, p. 262. Ver además, López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. II, pp. 64-65. Este autor dice que “después del incendio era cuando más se lamentaban todos de que Buceta no hubiera aceptado los víveres que el comercio le ofreciera, aceptación que nada le costaría al ejército y nos hubiera salvado evitando el abandono del interior del Cibao. Las más acerbas y enconadas censuras hacían allí contra Buceta por ésta y otras imprevisiones” (López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. II, p. 125). Como contraste, ver testimonio de Angulo Guridi en Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Editora Montalvo, 1955, p. 369.

¹⁴⁴ Carta del brigadier Manuel Buceta al coronel jefe de Estado Mayor de la Capitanía General Mariano Cappa, Santiago, 31 agosto 1863. En Rodríguez Demorizi. *Diarios...*, p. 70.

marcha el día 4, esta vez integrada por dos batallones de la Corona, el de Cazadores de Isabel II, un batallón de Cuba y dos compañías de Madrid, con dos piezas de artillería como armamento pesado.¹⁴⁵

El 6 de septiembre “a las tres de la tarde apareció en dirección del fuerte [San Luis] la columna que desde este punto conducía el Sor. Coronel Don Mariano Cappa”,¹⁴⁶ para esa hora y desde las dos de la madrugada, la fortaleza San Luis se hallaba bajo el asedio dominicano y la ciudad ya era consumida por el fuego. En el informe de Buceta se lee que la columna de Cappa tuvo que enfrentar una fuerza compuesta por cinco mil dominicanos¹⁴⁷ y que, dada la magnitud del incendio, no pudo llegar a la fortaleza, teniendo que refugiarse en la iglesia parroquial;¹⁴⁸ quien lo hizo fue el general Suero¹⁴⁹ y fue al día siguiente cuando Buceta se enteró de su enfrentamiento con los dominicanos.¹⁵⁰

La historiografía nacional ha repetido tradicionalmente que el incendio de Santiago fue obra de las fuerzas dominicanas. Esta aseveración se ha apoyado en los testimonios de varios restauradores, coincidentes y a la vez opuestos en aspectos puntuales del hecho. Así, el general Benito Monción dice que

¹⁴⁵ Herrera, *Anexión-Restauración...*, pp. 94-95.

¹⁴⁶ Informe al Capitán General, 15 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 785 A.

¹⁴⁷ Informe al Capitán General, 15 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 785 A.

¹⁴⁸ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 108.

¹⁴⁹ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. II, p. 114.

¹⁵⁰ Carta del coronel de Estado Mayor Mariano Cappa al Capitán General, Puerto Plata, 15 septiembre 1863. En Rodríguez Demorizi. *Diarios...*, p. 79. Ver además, López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. II, p. 114.

el incendio fue provocado por los dominicanos por orden de Gaspar Polanco.¹⁵¹ Contrariamente, el general Agustín Pepín dice que la orden del incendio fue dada por el general Pepillo Salcedo,¹⁵² en tanto que Archambault resta a Salcedo la autoría intelectual del hecho, refiriendo que fue Gaspar Polanco quien ordenó, tanto a Burgos como a Pepín, el incendio de las casas próximas al fuerte, ante la proximidad de la columna de Cappa.¹⁵³

Dionisio Troncoso, otro restaurador, en su manuscrito inédito “Breves apuntes sobre la Restauración”, corrobora las opiniones anteriores,¹⁵⁴ mientras que el general Gregorio Luperón, citado por Archambault, deja entrever manos dominicanas en el hecho.¹⁵⁵ Pero tanto el testimonio de Luperón como los demás que hemos citado se enfrentan ante una prueba documental emanada del propio gobierno restaurador, el expediente instruido por la Comisión Investigadora creada por decreto del 14 de octubre de 1863 del Gobierno Provisorio para determinar las causas que produjeron el incendio;¹⁵⁶ en este documento se

¹⁵¹ Monción, Benito. *De Capotillo a Santiago-Relación histórica*. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Editora Centenario, 2002, p. 39. Nicanor Jiménez dice que la casa en la que comenzó el incendio era la de Achille Michel (Jiménez, Nicanor. *Notas inéditas*).

¹⁵² Sociedad Amantes de la Luz. *Sobre Pepillo Salcedo (Notas para la historia)*. Santiago, Imprenta Vila, 1934, pp. 19-20.

¹⁵³ Archambault, *Historia de la Restauración...*, pp. 106-107.

¹⁵⁴ Rodríguez Demorizi, Emilio *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Editora del Caribe, 1963, p. 45.

¹⁵⁵ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 107.

¹⁵⁶ Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina...*, pp. 45-59.

El eminente historiador Rodríguez Demorizi, en una nota al pie de este documento, se manifiesta conteste con lo expresado por Benito Monción de que el incendio fue dado por órdenes de Gaspar Polanco.

deja por sentado que el fuego fue puesto a la ciudad por los españoles por orden de Buceta, a fin de romper el cerco de los dominicanos, abastecerse de provisiones y lograr, en medio de la confusión y la ruina, su posterior huida hacia Puerto Plata.

El vicepresidente del gobierno restaurador, Benigno Filomeno de Rojas, en una exposición a la reina Isabel II, fechada en Santiago el 24 de septiembre de 1863, ratificaba la culpabilidad de Buceta en el incendio, no sin antes descalificarlo en el plano personal y echar por el suelo su desempeño como gobernador de la provincia de Santiago.¹⁵⁷ Lo propio hacía Ulises Francisco Espaillat, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional, en el memorándum que envió, a los gobiernos de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y las repúblicas hispanoamericanas el 14 de diciembre de 1863.¹⁵⁸

La visión de otros autores de esa época hace radicar en los españoles el protagonismo del hecho, como el ya mencionado Alejandro Angulo Guridi, en su ensayo *Santo Domingo y España*, escrito en 1864,¹⁵⁹ y Manuel Rodríguez Objío, en su oda *Santiago*, escrita también en 1864¹⁶⁰ y en su obra *Gregorio*

Señala además que obtuvo dicho documento por compra en 1945 y que lo donó al Archivo General de la Nación. No hace ningún otro comentario en relación con el mismo ni a su contenido, que se opone, en todas sus partes, a las afirmaciones hechas por los generales Benito Monción y Agustín Pepín.

¹⁵⁷ Comisión Permanente de Efemérides Patrias. *Proclamas de la Restauración 1863*. Santo Domingo, 2005, pp. 29-30.

¹⁵⁸ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. III, p. 306. Citado además por Rodríguez Demorizi en *Actos y doctrina...*, pp. 65-66.

¹⁵⁹ Angulo Guridi, "Santo Domingo y España"..., p. 152.

¹⁶⁰ Rodríguez Objío, Manuel. "Santiago", en *Escritos sobre la Restauración*. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Editora Centenario, 2002, p. 280.

*Luperón e historia de la Restauración.*¹⁶¹ La misma concepción la tuvieron ciudadanos como J. H Hassell y John C. Bremer Jr., representantes legales de Ramón Guzmán & Co. y Anny Mc Maachen, súbdita británica, en una instancia elevada al cónsul inglés en Saint Thomas el 17 de noviembre de 1863, en reclamación de una indemnización por daños y perjuicios al gobierno español;¹⁶² el italiano Juan Rossi, en un acto de protesta levantado por ante el notario público Narciso Román,¹⁶³ y Teodoro Stanley Heneken.¹⁶⁴ Sin embargo, el propio Buceta se encarga de echar por tierra todas estas declaraciones. En su parte al capitán general –copiado por López Morillo, quien suscribe tácitamente su versión–¹⁶⁵ y su proclama a los habitantes del Cibao dada en el fuerte San Luis el 10 de septiembre de 1863, dejó por sentada la responsabilidad de los dominicanos.¹⁶⁶

En otros documentos se reitera la culpabilidad dominicana. Cabe citar entre estos el *Diario de la Guerra*, una relación

¹⁶¹ Rodríguez Objío, Manuel. *Gregorio Luperón e historia de la Restauración*. Santiago, Editorial El Diario, 1939, p. 64.

¹⁶² Marte, *Correspondencia consular inglesa...*, p. 262.

¹⁶³ Archivo Notarial Santiago Reinoso, Santiago. Protocolo notarial Narciso Román, a.n.1, 21 octubre 1863. Declaración de Juan Rossi. En el mismo sentido, a.n.3, 23 octubre 1863, declaración de Adam Schmit; a.n.4, 26 octubre 1863, declaración de María Adelaida Floridá Sicard Vda. Benito; a.27 octubre 1863, declaración de Prudente Eugenio Beurville; a.12 noviembre 1863, declaración de Erasmo Bermúdez; a.9 diciembre 1863, declaración de Francois Maurice Largier y a.4 mayo 1864, declaración de Miguel Ottenwalder.

¹⁶⁴ Marte, *Correspondencia consular inglesa...*, p. 278. Ver, además, pp. 276-277 y 279-280.

¹⁶⁵ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. II, p. 103.

¹⁶⁶ Proclama a los habitantes del Cibao del brigadier Manuel Buceta, 10 septiembre 1863. CH 762.

llevada en la Capitanía General, en la que se asentaban los enfrentamientos de los españoles;¹⁶⁷ una nota aparecida en el periódico *La Razón*, publicado en Santo Domingo, en su edición del 19 de septiembre de 1863;¹⁶⁸ una carta del ciudadano Joaquín Martí Moner a su padre, fechada en Puerto Plata el 17 de septiembre de 1863¹⁶⁹ y el parte rendido por el coronel Mariano Cappa al capitán general sobre los sucesos en Santiago.¹⁷⁰ Historiadores modernos que suscriben esta versión son César Herrera,¹⁷¹ Juan Bosch¹⁷² y Emilio Cordero Michel.¹⁷³

Compulsando los testimonios de los integrantes de los dos bandos y de los contemporáneos que recogieron este hecho podría concluirse que ambos incendiaron la ciudad. Aparenta que la quema de propiedades ordenada por Polanco no tenía por objeto la destrucción total de la ciudad, sino la de molestar a los españoles con el humo generado por la combustión de los materiales constructivos inflamables de las casas de la ciudad —madera, yagua, cana—, pero luce que, producto del viento reinante, el fuego se salió de control, lo que podría explicar la precisión de que en algún momento los dominicanos procuraban apagar algunos focos. El fuego provocado por los

¹⁶⁷ Rodríguez Demorizi. *Diarios...*, p.72.

¹⁶⁸ Rodríguez Demorizi. *Diarios...*, p.73.

¹⁶⁹ Rodríguez Demorizi. *Diarios...*, p.79.

¹⁷⁰ Carta del coronel de Estado Mayor Mariano Cappa al Capitán General, Puerto Plata, 15 septiembre 1863. En Rodríguez Demorizi. *Diarios...*, p. 79.

¹⁷¹ Herrera, *Anexión-Restauración...*, p. 250.

¹⁷² Bosch, Juan. “La Guerra de la Restauración”, en *Obras completas*, t. X, Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Serigraf, 2009, p. 484.

¹⁷³ Cordero Michel, Emilio. *Características de la guerra restauradora*, en *Ensayos sobre la guerra restauradora*. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Editora Búho, 2007, p. 281.

cañonazos disparados desde la fortaleza San Luis como táctica defensiva de los españoles acaso fue considerado por la población como la causa efectiva de la quema total de la ciudad, entendimiento que capitalizaría el gobierno restaurador para achacar a Buceta la pérdida de Santiago.

Retirada hacia Puerto Plata

Fracasados los intentos de romper el cerco dominicano,¹⁷⁴ sin suficientes provisiones e imposibilitada la columna del brigadier Rafael Primo de Rivera de remontar los pasos de la Cordillera Septentrional,¹⁷⁵ el 10 de septiembre, Buceta lanzó una proclama dirigida a los habitantes del Cibao, en la que concedía “amplio perdón” a los que en el término de seis días contados a partir de la fecha abandonaran las filas rebeldes y se restituyeran a sus hogares. Con arreglo a la proclama, Buceta informaba que serían puestos en libertad los soldados rebeldes prisioneros en el fuerte y a la vez llamaba a recordar la amnistía acordada por la reina a propósito de los acontecimientos del mes de febrero, hecho que debía convencer acerca de la generosidad del gobierno español.¹⁷⁶

La respuesta al propuesto indulto fue respondida por una junta compuesta por Gaspar Polanco, José Antonio Salcedo, Benito Monción, Pedro Antonio Pimentel, Silverio Delmonte y Juan Luis Domínguez, quienes conminaron a Buceta a depone las armas, entregar los billetes dominicanos canjeados por

¹⁷⁴ Archambault, *Historia de la Restauración...*, pp. 110 y 114.

¹⁷⁵ Archambault, *Historia de la Restauración...*, pp. 113-114. Ver además, González Tablas, *Historia de la dominación...*, pp. 152-153.

¹⁷⁶ Proclama a los habitantes del Cibao del brigadier Manuel Buceta, 10 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 762.

billetes españoles y devolver recíprocamente los prisioneros. La entrega de las armas debía operarse dentro de las cuatro horas de recibida la comunicación, momento a partir del cual los españoles dispondrían de seis días, ocho a lo sumo, para salir hacia Monte Cristi sin ser molestados.¹⁷⁷

Al tiempo de contestarles que “[e]l ejército español no rinde nunca las armas que le ha confiado su patria”, se les propuso que se les dejara marcharse sin ser hostilizados,¹⁷⁸ pues previamente, el 8 de septiembre, Buceta había convencido a sus oficiales superiores de retirarse a un punto en la costa de no recibir refuerzos.¹⁷⁹ En su versión de los hechos de la capitulación, Archambault dice que el 13 de septiembre fue acordado que “la columna española saldría sin ser hostilizada y sin hostilizar, que se retirarían las fuerzas restauradoras que estaban escalonadas sobre el camino de Puerto Plata y que los heridos, empleados del hospital y familias refugiadas en el fuerte quedarían bajo la garantía de los dos jefes superiores [Gaspar Polanco y Pepillo Salcedo, EEH]”.¹⁸⁰ Un motín de los hombres de Manuel Rodríguez (El Chivo) trastocó el acuerdo y aunque Salcedo requirió a Polanco restablecer las posiciones dominicanas sobre el camino de Puerto Plata, el aviso no llegó a tiempo y las tropas españolas salieron de Santiago a las tres de la tarde de ese día sin encontrar obstáculo alguno,¹⁸¹ aunque

¹⁷⁷ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 116.

¹⁷⁸ Archambault, *Historia de la Restauración...*, pp. 116-118.

¹⁷⁹ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. II, p. 163. Ver los detalles de la discusión sobre el abandono en pp. 153-164.

¹⁸⁰ Archambault, *Historia de la Restauración...*, pp. 116-118. Este autor se basa en la exposición del suceso que hizo Velasco y que aparece en González Tablas, *Historia de la dominación...*, pp. 147-151.

¹⁸¹ Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 118.

fueron asediadas posteriormente en forma inmisericorde hasta su llegada a Puerto Plata dos días después.¹⁸²

Culpable de la debacle española y favorecedor del triunfo dominicano

Hay que concluir con Juan Bosch en que el incendio de Santiago decidió el curso de la guerra restauradora a favor de los dominicanos.¹⁸³ En efecto, la toma del cuartel general de las tropas españolas en el Cibao implicó que estos quedaran desplazados del control de prácticamente toda la región, salvo los puntos costeros de Puerto Plata y Samaná. La ausencia de Buceta en Santiago en el momento en que estalló la guerra determinó que no fuese posible articular una respuesta eficaz para prevenir la rápida extensión de la revolución desde la Línea Noroeste hasta el Cibao Central. Su malograda expedición a la Línea Noroeste, en la que casi pierde la vida y que puso en vilo al alto mando español en Cuba y Santo Domingo, que desconoció su paradero durante días, creyéndolo incluso muerto,¹⁸⁴ fue una decisión errada.

De nuevo en Santiago, no organizó eficazmente su defensa ni pudo asegurar el control de las ciudades que hasta ese momento no habían sido tomadas por los dominicanos. Y para

¹⁸² Archambault, *Historia de la Restauración...*, pp. 119-121 y 126-130. Ver además, González Tablas, *Historia de la dominación...*, pp. 154-159 y Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, pp. 378-384.

¹⁸³ Bosch, "La Guerra de la Restauración"..., pp. 482 y 486.

¹⁸⁴ Carta del brigadier Manuel Buceta al Capitán General, 28 agosto 1863. CH 725. Ver además, carta de Juan López del Campillo, comandante del primer batallón de la Corona, al brigadier Manuel Buceta, Puerto Plata, 28 de agosto de 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 719.

colmo, se vio compelido a abandonar su cuartel general y dejar desamparado un espacio geográfico vital.¹⁸⁵ Viendo esos acontecimientos en perspectiva, López Morillo dice que la pérdida de la campaña del Cibao estribó en los “fatales yerros” de Buceta,¹⁸⁶ a los que hacen alusión La Gándara¹⁸⁷ y López Morillo, quien dedica por completo el apartado XXVII del Libro Quinto del tomo II de su obra.¹⁸⁸

La Gándara señala que después del abandono de Santiago, se desencadenó en contra de Buceta una “impopularidad innegable”, que engendró “los odios y pasiones de los que era blanco”.¹⁸⁹ El rumbo que tomaron los acontecimientos a partir de entonces selló su destino: un día después de la llegada de Cappa y Alfau a Santo Domingo procedentes de Puerto Plata,¹⁹⁰ el 19 de septiembre, Rivero le requirió entregar el mando de sus tropas y de la provincia de Santiago al brigadier Rafael Primo de Rivera, jefe de la Primera Brigada de Operaciones, y que se dirigiera a La Habana “en primera oportunidad” y hasta nueva orden, donde quedaría bajo las órdenes del capitán general de la isla de Cuba.¹⁹¹ La decisión, que atendía a la responsabilidad que

¹⁸⁵ González Tablas, *Historia de la dominación...*, p.183.

¹⁸⁶ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, p. 177.

¹⁸⁷ Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, p. 377.

¹⁸⁸ López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. II, pp. 224-235.

¹⁸⁹ Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, pp. 376-377.

¹⁹⁰ Carta del Capitán General Felipe Rivero 18 septiembre 1863 al teniente general Pedro Santana comandante general en jefe del cuerpo de operaciones, 18 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 1009 a., CH 783-B.

¹⁹¹ Carta de Felipe Rivero Capitán General de la isla de Cuba, Santo Domingo, 19 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 781-C. Primo de Rivera tomó efectivamente el mando (Carta de Felipe Rivero Capitán General de la isla de Cuba, Santo Domingo, 19 septiembre 1863.

podía corresponderle “en los sucesos que ajitan [sic] el país”, fue luego anulada, y Buceta, que llegó a Santo Domingo el 22 de septiembre, quedó sin funciones.¹⁹²

Rivero, en una carta del 7 de octubre, le decía que no podía autorizarlo a hacerse cargo de la posición pretendida por los inconvenientes que encontraría en la opinión pública. Fue así como, en atención a los sucesos acaecidos en la provincia de Santiago, Rivero resolvió que marchara a Santiago de Cuba y se dirigiera a La Habana a esperar la resolución del gobierno, para lo cual le concedió pasaporte hacia la capital de Cuba, donde quedaría sujeto a las directrices de su capitán general.¹⁹³

Dos días después de requerírsele su salida hacia Cuba, Rivero lo destinó de nuevo a Samaná,¹⁹⁴ traslado que trajo la reacción del teniente general en jefe Pedro Santana, quien en carta del 27 de octubre al recién designado sucesor de Rivero, Carlos de

A.G.I. Legajo 1019 c., CH 784-B). Al tiempo de conferirle el Capitán General de Santo Domingo el mando a Primo de Rivera, el mariscal de campo José de la Gándara, nombrado por el Capitán General de Cuba para el mando superior de las tropas del ejército en Santo Domingo, había dispuesto la misma medida (Carta de Rafael Primo de Rivera al Capitán General de Santo Domingo, 23 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 798. La carta de La Gándara a Primo de Rivera está fechada en Puerto Plata el 23 de agosto de 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 799).

¹⁹² Carta del brigadier Manuel Buceta al Capitán General, Santo Domingo, 2 octubre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 840-A. En su hoja de servicios se señala que había pasado a Santo Domingo por órdenes del general Gándara “a reforzar al Marqués de Las Carreras”.

¹⁹³ Carta del Capitán General Felipe Rivero al brigadier Manuel Buceta, 7 octubre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 857-A.

¹⁹⁴ Carta del brigadier Manuel Buceta al Capitán General, Santo Domingo, 9 octubre de 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 867-A. En ocasión de la contraorden, Buceta le devolvió el pasaporte que se le había expedido para La Habana.

Vargas, le advertía que “si esto es así, es más que probable que la mayor parte de los insurrectos del Cívao [sic], acudan a atacar dicho punto con el principal fin de ver si pueden hacerse con su persona para vengarse de las ofensas y vejaciones que le atribuyen en la época de su mando”.¹⁹⁵ Cabe recordar que Santana le había dirigido días antes, el 11 de octubre, una carta al Ministro de Ultramar desde su campamento de Guanuma en la que ofrecía las peores referencias de su persona. En ella decía que Buceta había cometido vejaciones, abusos de autoridad y “atropellamientos”, por lo que “no ha sido otra cosa para aquellas ricas y laboriosas comarcas, que un tirano en toda la extensión de la palabra. Lo que el Brigadier Buceta ha hecho en el Cibao, no tiene ejemplo en la historia de nuestro país!”.¹⁹⁶

Para el momento de su confinamiento en Samaná, el pueblo levantado en Flechas de Colón había sido destruido por los dominicanos después de ser abandonado y trasladado nuevamente a Santa Bárbara de Samaná. González Tablas dice que Buceta, al amparo de un clima menos benigno, “como la mayor parte de sus subordinados, sufrió los rigores de la localidad”.¹⁹⁷ Aunque enviado a un lugar inhóspito, la presencia de Buceta en la isla era indudablemente un problema, por lo que Vargas acogió la observación que le había hecho Santana y comunicó de inmediato su decisión al Ministro de Guerra. Es claro que Vargas tenía ante sí una situación espinosa de la que no quería

¹⁹⁵ Carta del Teniente General en Jefe Pedro Santana al Capitán General Carlos de Vargas, Guanuma, 27 octubre de 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 898-A.

¹⁹⁶ Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos...*, p. 178. Ver, además, López Morillo, *Memorias de la Segunda Reincorporación...*, t. I, p. 166.

¹⁹⁷ González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 219. Archambault dice que los presidiarios darían un golpe a favor de la revolución (Archambault, *Historia de la Restauración...*, p. 194).

responsabilizarse, por lo que solicitaba al ministro que inclinara el “Real Ánimo” para que a Buceta se le diera otro destino.¹⁹⁸

La respuesta desde Madrid, con fecha 26 de noviembre de 1863, fue contundente. En su carta a Vargas, el ministro de Guerra manifestaba tajantemente que el parecer real se había decantado por el enjuiciamiento del desgraciado brigadier.¹⁹⁹ Sin querer tomar partido en aquella decisión, Vargas le señaló al ministro en carta del 22 de diciembre de 1863 que dejaba en manos del gobierno resolver lo que considerara conveniente sobre el encausamiento de Buceta.²⁰⁰ Ya para la fecha de esa comunicación, Buceta había salido para la Corte.²⁰¹ El traspaso del mando de la provincia de Samaná lo había efectuado después de haber estado “a las puertas de la muerte”²⁰² el 10 de noviembre anterior en manos del general de las reservas provinciales José Hungría, nombrado por el capitán general para sustituirle; se embarcó para Santo Domingo al día siguiente.²⁰³ En su escala caribeña, fue preso de una “penosa enfermedad” que lo tuvo “algunas horas a las puertas de la eternidad, dévil, muy dévil [sic]”, al punto de que no pudo salir desde Saint Thomas para embarcarse hacia Europa sino el 15 de diciembre de 1863. Quince días después, el 30 de diciembre, llegó a Southampton, Inglaterra, desde donde partiría ese mismo día a

¹⁹⁸ Carta del Capitán General al ministro de Guerra, 28 octubre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 899-A.

¹⁹⁹ Carta del ministro de Guerra al Capitán General, Madrid, 8 diciembre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 822-C.

²⁰⁰ Carta del Capitán General al ministro de la Guerra, 22 noviembre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 847-B.

²⁰¹ Carta del Capitán General al ministro de la Guerra, 22 noviembre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 847-B.

²⁰² González Tablas, *Historia de la dominación...*, p. 219.

²⁰³ Carta del brigadier general Manuel Buceta al Capitán General, Samaná, 11 noviembre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 830-B.

París en ruta hacia Madrid.²⁰⁴ El inicio del año de 1864 le sorprendería cabalgando por los caminos franceses.

De vuelta al Caribe

Aparenta que Buceta se libró de ser procesado en España por sus actuaciones en el país, ya que su hoja de servicios solo indica que en la península continuó dependiendo del ejército de Santo Domingo hasta que retornó rápidamente al Caribe en el mismo año de 1864, quién sabe si amparado por sus vínculos con el general Leopoldo O'Donnell. En efecto, el 29 de agosto de ese año, el Ministerio de Guerra informó a los Capitanes Generales de Cuba y Santo Domingo que, accediendo a sus “*reiteradas instancias*”, la reina Isabel II había tenido a bien destinarlo a Cuba.²⁰⁵ Antes de embarcarse por el puerto de Cádiz, el 25 de septiembre de 1864 dirigió desde Barcelona una carta a un “alto personaje” de la Corte, que publicó el periódico madrileño *La Correspondencia de España* el 8 de octubre siguiente, en la que se manifestó opuesto a la desocupación de la isla de Santo Domingo y justificó el hecho de la Anexión,²⁰⁶ quién sabe si para congraciarse nuevamente con la Capitanía General de Santo Domingo, lugar al que quería volver.²⁰⁷

²⁰⁴ Carta del brigadier Manuel Buceta al Capitán General Carlos de Vargas, Southampton, 30 diciembre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 886-C.

²⁰⁵ Carta del subsecretario del Ministerio de la Guerra, Joaquín Jovellar, al Capitán General de Santo Domingo, Madrid, 29 agosto 1864. A.G.I. Legajo 923 a., CH 1331. La carta fue recibida el 19 de octubre de 1864 y la resolución sobre el asunto fue tomada el 7 de diciembre siguiente.

²⁰⁶ Rodríguez Demorizi. *Antecedentes...*, pp. 327-334.

²⁰⁷ Carta del subsecretario del Ministerio de la Guerra, Joaquín Jovellar, al Capitán General de Santo Domingo, Madrid, 29 agosto 1864. A.G.I. Legajo 923 a., CH 1331.

Su irónico pedido de regresar a la tierra de su desgracia no fue acogido y Buceta radicó en Cuba, residiendo en La Habana.²⁰⁸ Su rastro se pierde a partir de ese momento, pero sabemos que en 1866 regresó a Madrid y que, al producirse la revolución de 1868, estaba encarcelado en Peñíscola.²⁰⁹ Una vez en libertad, se le promovió al rango de mariscal de campo y fue nombrado gobernador militar de la provincia de Gerona hasta febrero de 1869. Fue destinado en ese mismo año de nuevo a Cuba, donde estuvo bajo las órdenes del capitán general de esa isla, general Domingo Dulce Garay, quien lo reclamó, participando en varios hechos de armas. A consecuencia de los sucesos que obligaron a Dulce Garay a renunciar al mando en La Habana, retornó a España en el mismo 1869. Fue nombrado entonces gobernador militar de la provincia de Málaga (1871 y 1872), Segundo Cabo de las Islas Baleares (1871), gobernador militar de la provincia de Gerona, gobernador de la plaza de Barcelona, Segundo Cabo de la Capitanía General de Burgos, gobernador militar de la provincia del mismo nombre (1874-1878) y comandante general del Campo de Gibraltar (1878). En 1879 fue pasado a situación de reserva.²¹⁰

El “bárbaro presidiario”, el “nunca bien llorado, pero con lágrimas de sangre, por el pueblo dominicano, (...) brigadier

²⁰⁸ Carta de Domingo Dulce, de la Sección 5ª. del Estado Mayor de la Capitanía General de la isla de Cuba al Capitán General de Santo Domingo, La Habana, 12 enero 1865. A.G.I. Legajo 923 a., CH 1497. Ver, además, carta de Domingo Dulce, de la Sección 5ª. del Estado Mayor de la Capitanía General de la isla de Cuba, al Capitán General de Santo Domingo, La Habana, 11 abril 1865. A.G.I. Legajo 923 a., CH 1522.

²⁰⁹ En http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Buceta [consultada el 27 de noviembre de 2013].

²¹⁰ Hoja de servicios del mariscal de campo Manuel Buceta del Villar, Archivo General Militar de Segovia.

Sr. Don Manuel Buceta, cuya alma, por tener Dios el atributo de la justicia, debe estar al cargo de Satanás”, como se le calificó en el *Boletín Oficial* del 6 de marzo de 1864, órgano del gobierno restaurador,²¹¹ falleció en Málaga el 3 de febrero de 1882.²¹²

Bibliografía

- Angulo Guridi, Alejandro. “Santo Domingo y España”. En *Escritos sobre la Restauración*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Archambault, Pedro M. *Historia de la Restauración*. París, La Librairie technique et economique, 1938.
- Bosch, Juan. “La Guerra de la Restauración”. En *Obras completas*, tomo X. Santo Domingo, Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Comisión Permanente de Efemérides Patrias. *Proclamas de la Restauración 1863*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005.
- Cordero Michel, Emilio. “Características de la guerra restauradora”. En *Ensayos sobre la guerra restauradora*. Editora Búho, Santo Domingo, 2007 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Deive, Carlos Esteban. *Diccionario de dominicanismos*, segunda edición. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria y Editora Manatí, 2006.

²¹¹ Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina...*, p. 97.

²¹² En http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Buceta [consultada el 27 de noviembre de 2013].

- Gándara, José de la. *Anexión y guerra de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1975 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).
- García, José Gabriel. *Compendio de la historia de Santo Domingo*, quinta edición, 3 vols. Santo Domingo, Central de Libros, 1982, tomo III.
- González Tablas, Ramón. *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*. Santo Domingo, 1974 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).
- Guerrero Cano, María Magdalena. “La guerra restauradora y el abandono español”. En *Escritos sobre la restauración*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Herrera, César. *Anexión-Restauración*, parte I. Santo Domingo, 2012 (Archivo General de la Nación-Academia Dominicana de la Historia).
- Jiménez, Nicanor. *Notas inéditas*.
- López Morillo, Adriano. *Segunda reincorporación de Santo Domingo a España*”. Santo Domingo, 1983 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).
- Luperón, Gregorio. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Santiago, Editorial El Diario, 1939.
- Marte, Roberto. *Correspondencia consular inglesa sobre la anexión de Santo Domingo a España*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012 (Archivo General de la Nación).
- Monción, Benito. “De Capotillo a Santiago”. En *Proclamas de la Restauración 1863*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Monción, Benito. *De Capotillo a Santiago – Relación histórica*. Editora Centenario, Santo Domingo, 2002 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963 (Academia Dominicana de la Historia).
- _____. *Antecedentes de la Anexión a España*. Santo Domingo, Editorial Montalvo, 1955 (Academia Dominicana de la Historia).
- _____. *Diarios de la guerra dominico-española de 1863-1865*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963.
- _____. “*Samaná, pasado y porvenir*”. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 1945.
- Rodríguez Objío, Manuel. *Gregorio Luperón e historia de la Restauración*. Santiago, Editorial El Diario, 1939.
- _____. “Santiago”. En *Escritos sobre la Restauración*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Sociedad Amantes de la Luz. *Sobre Pepillo Salcedo (Notas para la historia)*. Santiago, Imprenta Vila, 1934.

Actos notariales / Archivo Notarial Santiago Reinoso, Protocolo notarial Narciso Román

- Acto notarial n.1, 21 octubre 1863. Declaración de Juan Rossi.
- Acto notarial n.3, 23 octubre 1863, declaración de Adam Schmit.
- Acto notarial n.4, 26 octubre 1863, declaración de María Adelaida Floridá Sicard Vda. Benito.
- Acto notarial s/n f.27 octubre 1863, declaración de Prudente Eugenio Beurville.
- Acto notarial s/n f.12 noviembre 1863, declaración de Erasmo Bermúdez.
- Acto notarial s/n f.9 diciembre 1863, declaración de Francois Maurice Largier.

Más malo que Buceta. Vicisitudes de un brigadier español...

Acto notarial s/n f.4 mayo 1864, declaración de Miguel Ottenwalder.

Páginas web

http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Buceta

http://www.portas.es/eportal/portal/index.php?id_seccion=658&solo_caja=284

Documentos en internet

Esquembrí, Carlos. “El pasado revolucionario del brigadier Buceta”. En blog *Al sur de Alborán*, <http://surdealboran.blogspot.com/2013/05/el-pasado-revolucionario-del-brigadier.html?q=el+pasado+revolucionario+del+brigadier+buceta>.

Documentos Colección Herrera. Archivo Histórico Documental de la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)

Orden de la plaza de Samaná del brigadier gobernador de Samaná, 11 septiembre 1861. A.G.I. Legajo 1034 a. CH 457.

Orden de la plaza del brigadier gobernador de Samaná, 21 diciembre 1861. A.G.I., Legajo 1034. CH 475.

Carta del coronel gobernador Ramón Fajardo al Capitán General, Samaná, 4 noviembre 1864. A.G.I. Legajo 993 a., CH 1416.

Carta del Capitán General Felipe Rivero al Ministro de Guerra, 1 agosto 1862. A.G.I. Legajo 1018, CH 471, correspondencia No.362, p.167-168.

- Carta del general Pedro Santana al brigadier gobernador de Samaná, Santo Domingo, 3 abril 1862. A.G.I. Legajo 1034 a., CH 488.
- Carta del general Pedro Santana al brigadier gobernador de Samaná, Santo Domingo, 3 abril 1862. A.G.I. Legajo 1034 a., CH 489.
- Carta del brigadier gobernador de Samaná al Capitán General, Samaná, 10 de abril de 1862. A.G.I. Legajo 1034 a., CH 490.
- Carta del general Santana al brigadier gobernador de Samaná, Santo Domingo, 28 abril 1862. A.G.I. Legajo 1034, CH 492.
- Carta del Capitán General de Santo Domingo al brigadier gobernador militar de Samaná, Santo Domingo, 25 febrero 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 552.
- Carta del oficial Manuel Alonso al teniente coronel Joaquín Zarzuelo, Guayubín, 6 marzo 1863. A.G.I. Legajo 1004 a., CH 568.
- Orden del Comandante General del Cibao al general comandante militar de Puerto Plata, 25 marzo 1863. A.G.I. Legajo 1020 b., CH 587.
- Carta de Carlos de Vargas al Capitán General, Guayubín, 14 marzo 1863. A.G.I. 923 a., CH 579.
- Carta del General Segundo Cabo Carlos de Vargas al Capitán General, 7 abril 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 593.
- Carta del Capitán General al General Segundo Cabo, 10 abril 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 595.
- División territorial de la isla con arreglo a lo dispuesto por el Capitán General de la isla de Cuba, Secretaría del gobierno superior civil de Santo Domingo, Santo Domingo, 21 noviembre 1862. A.G.I. Legajo 1023 b., CH 526.
- Carta del Comandante General al Alcalde Ordinario interino de Santiago, 17 de julio de 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 636.

- Carta de Lic. Alejandro Angulo Guridi, primer teniente alcalde y primer regidor del ayuntamiento de Santiago al Gobernador Superior Civil, Santiago, 17 julio 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 637.
- Carta del regidor Pedro Patxot al Gobernador Superior Civil de Santo Domingo, Santiago, 16 julio 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 635.
- Carta del Dr. Juan Francisco Prieto, síndico de Santiago, al Gobernador Superior Civil, Santiago, 12 de julio de 1863 al Gobernador Superior Civil. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 631.
- Carta del Gobernador Superior Civil al Comandante General del Cibao, Santo Domingo, 30 julio 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 651.
- Carta al Comisario de Policía de Santiago, 30 julio 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 648.
- Carta del Lic. Alejandro Angulo Guridi, presidente interino del ayuntamiento, al brigadier comandante general y gobernador de la provincia, Santiago, 20 julio 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 639.
- Carta del brigadier comandante general al teniente alcalde Alejandro Angulo Guridi, Santiago, 4 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 657.
- Carta del Brigadier Comandante General del Cibao al Capitán General, Santiago, 4 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 655.
- Carta al Comandante Militar de Puerto Plata, 27 julio 1863. A.G.I. Legajo 1027 c., CH 647.
- Carta 31 julio 1863. A.G.I. Legajo 1020 b., CH 646.
- Carta del general José Hungría al Brigadier Comandante General del Cibao, Santiago, 4 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 656.
- Carta de Fernando G. Lecomte al Capitán General, Santo Domingo, 30 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 833 A.

- Carta de Fernando G. Lecomte, Habilitado General de las Reservas Provinciales, al Capitán General, Santo Domingo, 22 octubre 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 889-A.
- Carta del comandante de armas de Monte Cristi, Pedro Ezequiel Guerrero, al Comandante General del Cibao, Monte Cristi, 8 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1005 b., CH 837-A.
- Carta del comandante general Manuel Buceta al Capitán General, Santiago, 8 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 661.
- Carta del comandante general Manuel Buceta al Capitán General de la isla, Santiago, 8 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1005 b., CH 837-A.
- Carta de Felipe Ribero, de la Capitanía General de Santo Domingo, al Brigadier Segundo Cabo Comandante General en comisión de la provincia del de Santiago, 19 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 671.
- Carta de Francisco Abréu, Coronel Gobernador interino de la Comandancia General del Cibao, al Capitán General, 20 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 677.
- Carta del comandante jefe de la columna expedicionaria de Santiago, Florentino García, al coronel comandante general interino de la provincia del Cibao, Navarrete, 20 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 675.
- Carta del coronel gobernador interino Francisco Abréu al Capitán General, Santiago, 23 agosto 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 688.
- Carta del comandante militar interino de Puerto Plata, José Velazco, al coronel gobernador interino de la provincia del Cibao, 22 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 685.
- Carta del Brigadier Comandante General del Cibao al Capitán General, 23 de agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 690.
- Carta del Capitán General al Comandante General de la Provincia del Cibao, Santo Domingo, 26 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 706.

- Carta del Capitán General al general de las reservas José Esteban Roca, comandante general interino de las provincias del Cibao, Santo Domingo, 23 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 687.
- Carta general José Hungría, comandante general de la Línea Noroeste, Sabaneta, 20 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 673.
- Carta del comandante de armas de San José de Las Matas al coronel gobernador interino de la provincia de Santiago, Las Matas, 20 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 674.
- Carta del comandante de armas de San José de Las Matas, Dionisio Mieses, al gobernador de la provincia de Santiago, San José de Las Matas, 22 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 686.
- Carta al Capitán General, 30 de julio 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 651.
- Carta del sargento comandante Ángel Martínez, de la 3^a. sección de la Guardia Civil de Altamira, al Teniente Coronel Comandante de la Provincia, Altamira, 21 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 679.
- Estado de la Capitanía General sobre la fuerza del ejército en el Cibao al momento de estallar la rebelión el 18 de agosto de 1863, 16 marzo 1865. A.G.I. Legajo 923 A, CH 1514.
- Carta del Capitán General al Comandante General del Cibao, 22 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 681.
- Carta al Capitán General, 22 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 684
- Carta al Capitán General del 22 de agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 682.
- Carta del comandante interino de la Tenencia de Gobierno de Puerto Plata, José Velazco, al Comandante General interino del Cibao, Puerto Plata, 20 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 676.

- Carta del Capitán General al general de las reservas José Esteban Roca, 23 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 689.
- Carta del brigadier Manuel Buceta al Capitán General, 28 agosto 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 725.
- Carta del Capitán General Rivero al Brigadier Segundo Cabo Comandante General en Comisión de la provincia de Santiago, Santo Domingo, 28 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 722.
- Carta al Capitán General, 25 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 697.
- Carta de José E. Roca, de la columna de operaciones de La Vega, al Brigadier Gobernador de Santiago, San José de Las Matas, 25 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 700.
- Carta del gobernador político y militar de La Vega, general José E. Roca, al gobernador interino de Santiago, La Vega, 24 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 695.
- Carta al gobernador de La Vega, 25 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 702.
- Carta al Capitán General, 26 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 705.
- Carta general Antonio Abad Alfau al Gobernador y Capitán General, La Vega, 27 agosto 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 715.
- Carta del brigadier Manuel Buceta al Capitán General, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 726.
- Carta al general José E. Roca, 27 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 712.
- Carta del Capitán Gobernador interino de La Vega, Dionisio Otáñez, al Brigadier Comandante General del Cibao, La Vega, 26 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 707.
- Carta al Capitán General, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 731.

- Carta del Capitán General Felipe Rivero al Brigadier Segundo Cabo Comandante General en Comisión de la provincia de Santiago, Santo Domingo, 28 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 720.
- Carta al Capitán General, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 727.
- Carta del general José E. Roca al Brigadier Comandante General de Santiago, San José de Las Matas, 28 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 716.
- Carta al Capitán General, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 732.
- Carta al Capitán General, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 734.
- Bando del brigadier Manuel Buceta, Santiago, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 735.
- Bando del brigadier Manuel Buceta, Santiago, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 730.
- Carta de Juan Suero, comandante militar de Puerto Plata, al brigadier comandante general del Cibao, Puerto Plata, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 733.
- Carta al coronel Cappa, Jefe de Estado Mayor, 30 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 738.
- Carta del general Juan Suero, comandante militar de Puerto Plata, al Brigadier Comandante General del Cibao, Puerto Plata, 30 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 736.
- Carta al Capitán General, 30 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 737.
- Carta del general Juan Suero, gobernador militar de Puerto Plata, al Brigadier Comandante General de la provincia del Cibao, Puerto Plata, 31 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 742.
- Carta del coronel jefe de Estado Mayor Mariano Cappa al Brigadier Comandante General de la provincia del Cibao, Puerto Plata, s/f agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 743.

- Carta al jefe de Estado Mayor coronel Mariano Cappa, 30 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 740.
- Carta al Capitán General, 29 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 734.
- Carta de Juan Antonio Alix al Capitán General, Santo Domingo, 1 octubre 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 854-A.
- Certificación del mariscal de campo Antonio Abad Alfau, Santo Domingo, 3 octubre 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 847-A.
- Carta de Juan Antonio Alix al Capitán General, Santo Domingo, 7 de octubre de 1863 y oficio al subintendente militar, 9 octubre 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 859-A.
- Carta del mariscal de campo Antonio A. Alfau al Capitán General, Santo Domingo 16 mayo 1864. A.G.I. Legajo 921 a., CH 1255.
- Edicto del brigadier comandante general Manuel Buceta, 31 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 741.
- Carta al coronel jefe de Estado Mayor, 31 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 744.
- Informe al Capitán General, 15 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 785 A.
- Proclama a los habitantes del Cibao del brigadier Manuel Buceta, 10 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 762.
- Carta del Brigadier Segundo Cabo en Comisión Manuel Buceta al Capitán General, Santo Domingo, 27 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 823-A.
- Certificación expedida por Manuel Buceta del Villar, Brigadier del Ejército Segundo Cabo en Comisión y Comandante General que fue del Cibao, Santo Domingo, 7 octubre 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 858-A.
- Carta de Federico Llinás Santo Domingo, 12 mayo 1864. A.G.I. Legajo 921 a., CH 1278.

- Carta de Juan Antonio Alix al Capitán General y en Jefe del Ejército de Santo Domingo, Santiago de Cuba, 5 mayo 1864. A.G.I. Legajo 921 a., CH 1240.
- Carta de Juan Antonio Alix al Capitán General, Santo Domingo, 23 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 921 a., CH 801-A.
- Carta de Fernando Bosch, Santo Domingo, 11 junio 1864. A.G.I. Legajo 921 a., CH 1278.
- Carta de Juan López del Campillo, comandante del primer batallón de la Corona, al brigadier Manuel Buceta, Puerto Plata, 28 de agosto de 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 719.
- Carta del Capitán General Felipe Rivero 18 septiembre 1863 al teniente general Pedro Santana comandante general en jefe del cuerpo de operaciones, 18 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 1009 a., CH 783-B.
- Carta de Felipe Rivero Capitán General de la isla de Cuba, Santo Domingo, 19 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 781-C.
- Carta de Felipe Rivero Capitán General de la isla de Cuba, Santo Domingo, 19 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 784-B.
- Carta de Rafael Primo de Rivera al Capitán General de Santo Domingo, 23 septiembre 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 798.
- Carta del general José de La Gándara al general Rafael Primo de Rivera, Puerto Plata, 23 agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., CH 799.
- Carta del brigadier Manuel Buceta al Capitán General, Santo Domingo, 2 octubre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 840-A.
- Carta del Capitán General Felipe Rivero al brigadier Manuel Buceta, 7 octubre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 857-A.
- Carta del brigadier Manuel Buceta al Capitán General, 8 octubre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 862-A.

- Carta del brigadier Manuel Buceta al Capitán General, Santo Domingo, 9 octubre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 867-A.
- Carta del Teniente General en Jefe Pedro Santana al Capitán General Carlos de Vargas, Guanuma, 27 octubre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 898-A.
- Carta del Capitán General al Ministro de Guerra, 28 octubre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 899-A.
- Carta del Ministro de Guerra al Capitán General, Madrid, 8 diciembre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 822-C.
- Carta del Capitán General al Ministro de la Guerra, 22 noviembre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 847-B.
- Carta del brigadier general Manuel Buceta al Capitán General, Samaná, 11 noviembre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 830-B.
- Carta del brigadier Manuel Buceta al Capitán General Carlos de Vargas, Southampton, 30 diciembre 1863. A.G.I. Legajo 923 a., CH 886-C.
- Carta del subsecretario del Ministerio de la Guerra, Joaquín Jovellar, al Capitán General de Santo Domingo, Madrid, 29 agosto 1864. A.G.I. Legajo 923 a., CH 1331.
- Carta de Domingo Dulce, de la Sección 5ª. del Estado Mayor de la Capitanía General de la isla de Cuba al Capitán General de Santo Domingo, La Habana, 12 enero 1865. A.G.I. Legajo 923 a., CH 1497.
- Carta de Domingo Dulce, de la Sección 5ª. del Estado Mayor de la Capitanía General de la isla de Cuba, al Capitán General de Santo Domingo, La Habana, 11 abril 1865. A.G.I. Legajo 923 a., CH 1522.